

# CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonzeta, núm. 11  
IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA  
Martes 22 de Noviembre de 1921

Núm. 5.848

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

## La Asamblea de la Confederación católico-agraria

Discurso del Cardenal Primado en la sesión de clausura

En la prensa de Madrid leemos el siguiente extracto del discurso pronunciado por el Cardenal Primado en la sesión de clausura de la VI Asamblea de la Confederación católico-agraria:

El Emmo. Cardenal Almaraz, Primado de las Españas dirigió a los asambleístas su autorizada palabra, empezando por manifestar su creencia de que Dios había bendecido las labores de la Asamblea que terminaba.

Dijo que la obra de la Confederación había sido y tenía que ser siempre la de buscar la paz; la paz del alma, la paz de la familia, la paz individual, la paz social. Y como la paz, añadió, no se encuentra fuera de la doctrina católica, por eso la Confederación Nacional Católico-agraria, debía afirmar ante todo y sobre todo su catolicidad y su espiritualismo, sometiéndose sin reservas a la autoridad de la Iglesia y apartándose de la teoría de aquellos que establecen distinciones en materia de sumisión a la Iglesia y a sus autoridades, y que sostienen que esta sumisión sólo debe prestarse en lo esencial. Equivocada conducta, dijo el señor Cardenal, porque la sumisión, para ser eficaz, debe ser absoluta del entendimiento y de la voluntad, pues los que no proceden así, se parecen a aquellos que para servir a Dios se conformaban en no cometer pecados mortales, pero no tienen reparos en cometer continuamente pecados veniales y en vivir bordeando la línea que separa el pecado mortal del pecado venial.

Después de la paz, otra de las cualidades que en todo momento debe buscar la Confederación Nacional Católico-agraria, es la unión que debe ser también de entendimientos y de voluntades para cumplir aquel precepto de Jesucristo «amaos los unos a los otros», pues el amor es siempre unión. Difícil es el precepto, pero es necesario, porque sólo en la mortificación y aun en el aniquilamiento de los propios entendimientos y de las propias voluntades, en obsequio de la unión, se forman los santos y los héroes.

La unión debe practicarse entre los Sindicatos y las Federaciones y entre las Federaciones y la Confederación, y todos juntos, con los Prelados y con el Primado para que tengan en nosotros realidad aquellas palabras de Jesucristo, cuando al encaminarse a la Pasión, decía: «Padre mío, que sean unos como tú y yo somos uno!».

Felicita después el Cardenal Primado a todos los asambleístas por el acierto con que, según sus noticias, han trabajado en la Asamblea y manifiesta la grandísima satisfacción con que ha escuchado los elogios tributados al señor Monedero y el propósito de la Asamblea de seguirse inspirando en el espíritu y en las enseñanzas del presidente saliente.

Insiste en la importancia y en la labor del señor Monedero, y dice que si la obra la ha hecho Dios, la ha hecho únicamente mediante la actuación, la honradez y el recto espíritu del señor Monedero.

Yo he de procurar, añade, que el señor Monedero no viva en el ostracismo.

Felicita, por último, al nuevo Consejo, y se encomienda a las oraciones de todos para que Dios le ilumine. Dice que va a dar la bendición a los asambleístas y a rezar un responso por el alma del glorioso Cardenal Guisasaola, que había sido un apóstol de la obra social.

Una nutrida salva de aplausos coronó el sentido discurso del Cardenal Primado, señor Almaraz.

Recibida la bendición por los asistentes, y rezado el responso, el Emmo. Cardenal Primado se retiró del salón.

## Escaleras de mano

Para particulares y comercios  
Sucesores de Ros Riera & C.<sup>a</sup>, S. C.

Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y 15—Teléfono 34.

Fábrica: Calles Gabriel Maura y Son Campos, Son Suñeret, Teléfono 16.

## Muchachos

Se necesitan en esta Imprenta.

## La campaña de Marruecos

Declaraciones del Alto comisario

«La Correspondencia de España» publica las siguientes declaraciones del general Berenguer, hechas a su corresponsal en Melilla:

«Es posible que cierta parte de la opinión pública, muy justamente interesada por respetables razones de afectos familiares, anhele que se repatrien pronto las fuerzas expedicionarias, y que por ello estimen lentas las operaciones, cuando precisamente se llevan de ese modo en beneficio y por respeto a esos mismos afectos. Operando con seguridad, se evita una mayor difusión de sangre, lo cual constituye el primer deber de todo general en jefe, que ha de poner, por encima de sus éxitos personales, el exquisito cuidado del Ejército que tiene a sus órdenes para que no sufra quebrantos irreparables y para que sus sacrificios respondan al máximo rendimiento con el menor número de bajas.

Por otra parte, forzosa es la lentitud y la precaución en los macizos montadosos que, una vez desalojados, dejarán libre y expedita toda acción. Es decir, que ir ahora despacio garantiza que luego podamos avanzar de prisa.

No bastará la reconquista material; es preciso que las cábilas se restituyan inermes a sus hogares, como reos de rebelión que vienen a someterse a un juicio severo y sereno. No se han de infligir los castigos con sistemática crueldad, sino con el imperativo de la justicia más estricta, ante la faz de Europa y a nombre de la civilización que representamos, la cual no puede dejar impunes y sin sanción los horrores del pasado Julio y los espantosos asesinatos de Agosto en Monte Arruit.

Será insensato hablar de repatriación mientras la reconquista completa y la sanción no sean dos hechos consumados. Porque posesión con el enemigo en acecho no es posesión para continuar una obra seria y eficaz de protectorado. Este, sin la sensación de poder para amparar a los sometidos contra los rebeldes que pudiera haber, resultaría una caricatura de protectorado.

No puede, pues, moverse ni un solo soldado de África mientras las cábilas no se entreguen para responder de sus actos, y una vez restablecida la justicia, continuar la obra civilizadora. Con llegar a Annual solamente sin ese sometimiento, nada habremos hecho. Por eso hay que permanecer dando la noción de soberanía en el territorio. Desalojario de tropas sin terminar la obra de reconstrucción moral, equivale a abonar el campo para nuevos desmanes, a convertir este problema de Marruecos en nueva tela de Penélope. Cuando las armas aseguren el protectorado será la hora de que entre la acción civil a ejercer sus augustas funciones colonizadoras.

Terminó diciendo que al cesar las lluvias, en Diciembre, se activará el avance, y que también habrá operaciones en la zona de Tetuán.

Su próximo viaje a Madrid no es para tratar de la acción militar, que es cosa convenida y tratada, no sujeta a variación.

La sumaria contra el general Cabanellas

De un artículo del Duque de G. en «La Acción».

«Creí que después de la tragedia de Annual, que dejó al descubierto tantas y tan graves cosas, no podría hablarse de las Juntas de Defensa más que para condenarlas. Y ahora resulta que el general Cabanellas se le sumaria porque las condena duramente.

Pero ¿siguen existiendo las Juntas de Defensa? ¿Han retoñado? Si no existen, si pasaron a la Historia por anticonstitucionales e inconvenientes, ¿quién se querrela, ¿su nombre? Las Comisiones informativas, que hoy tienen carácter legal de organismos militares, no es posible que sean, porque estas Comisiones no tienen nada que ver con aquellas Juntas, que tantas responsabilidades contraerán, y si tuvieran que ver sería porque se había engañado al país, con desdoro para el Poder público, al hacernos creer que eran cosa distinta.

Las Comisiones informativas no existían cuando las Juntas de Defensa, que eran ilegales, estaban actuando y gobernando. Entre la desaparición de las unas, que contribuyeron evidentemente a lo que estamos lamentando y reparando, y la constitución y legalización de las otras, se declaró reiteradamente que las Juntas no existían ya, se las condenó y se las

repudió, y el propio señor Maura tuvo aquella frase de la extirpación, si por acaso retoñaban.

Las acusaciones no pueden dirigirse a los organismos actuales, a las Comisiones informativas, que son recientes, porque de lo que hablamos todos es de que las Juntas contribuyeron al desastre. Y las Juntas no existen, porque si existieran tendrían que ser castigadas con el máximo de castigo.

¿Quién vela, pues, por la memoria de aquellas Juntas? ¿Acaso las Comisiones informativas son la continuación, son la misma cosa, con los mismos procedimientos? ¡Ah! Pues es preciso que se hable con toda claridad, porque eso no era lo tratado, porque eso no es lo que quiere el Ejército, ni puede tolerarlo el Poder Público sin merma escandalosa de su autoridad, ni lo consentiría sin protesta el país.

Deben ser respetadas las Comisiones informativas, que funcionan reglamentariamente con arreglo a una disposición oficial; deben ser condenadas las Juntas de Defensa, que nacieron y funcionaron ilegalmente, produciendo estragos irreparables.

Pero es preciso que se diga la verdad, de un modo autorizado, claramente, no a través de oficiosidades. ¿Existen las Juntas de Defensa? ¿Son las Comisiones informativas las propias Juntas de Defensa?

Si no lo son, si las Juntas no existen, si lo que condenó el general Cabanellas fué la actuación de las Juntas, que la inmensa mayoría del Ejército rechazaría si retoñasen, y que el Gobierno tendría

## Sección informativa

### El batallón expedicionario

En el diario «El Eco de Cartagena» leemos la siguiente reseña del paseo militar al pueblo de Portmán, efectuado por el batallón del Regimiento de Palma que se encuentra en Cartagena:

Desde Portmán. —Acaba de hacer su entrada en este pueblo, 11 y media de su mañana, la primera Compañía del segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Palma número 61 al mando de su bizarro capitán don Mariano Lambea, al que con gusto vemos ostentar sobre su pecho los pasadores de cruces del mérito militar ganadas en África, causándonos a la vez una excelente impresión al escuchar su amena conversación y trato afable con todos sostenida y especialmente con sus subordinados, sacando la buena impresión de la caballerosidad que le caracteriza.

No podía por menos este pueblo hospitalario con todo forastero y especialmente con el Ejército (el que hoy se ve pobre, esquilmado, paralizado su industria y casi emigrado su personal) corresponder como se merecen a estos hijos de las nobles e hidalgas Islas Baleares que hoy constituyen una ramificación de nuestro valeroso Ejército que cubre de gloria a la Patria castigando con dureza a las hordas salvajes de esa tierra estéril de Marruecos.

A la entrada la autoridad civil, militar, Eclesiástica, Comisiones del Comercio, de la Industria, de la Cruz Roja y por último la de la Sociedad obrera «La Legalidad» fuimos presentados al señor capitán y oficiales a sus órdenes señores Ciferrot Riel y Verd, por el distinguido señor teniente de Carabineros don Miguel Yúfera.

Después de recorrer las principales calles de este modesto pueblo, hicieron alto en una explanada cerca del mar para tomar el rancho que ya tenían preparado consistente en una rica paella, bistec, vino y frutas.

Creí encontrar esta fuerza fatigada por los 16 kilómetros de recorrido, pero era en efecto todo lo contrario: animosa, como si no hubiesen caminado, todos estaban sonrientes y en todos acudía la alegría, demostrando con esto el fiel reflejo de las crónicas que a diario leemos de Corrochano cuando nos cuenta que nuestro glorioso Batallón de Sevilla número 53 (legionarios peninsulares) entraron en fuego después de 6 horas de camino llegando al ataque de la bayoneta, sonriente y sin sentir la fatiga del cansancio.

La Liga de Vecinos, entidad que representa todas las clases sociales del pueblo, acordó momentáneamente hacer un obsequio a esta fuerza y al efecto accediendo a los ruegos de la Comisión, el señor capitán siempre atento y galante

accedió gustosísimo y en el expresado local, en uno de sus salones sirvió café y copa a 167 soldados, en otro a los sargentos y brigadas y en otro a la oficialidad.

Esto fué un momento de alegría; esta Compañía lleva 2 soldados que son buenos pianistas, los señores Amer y Company que tocaron por cierto muy bien, apreciando la voz dulce del tenor señor Sansó, también soldado, que con gran maestría cantó «Tosca», «Madostán» y otras muy bien. La canción del soldado se corea por todos y entre vivas atronadores al Rey y al Ejército el cornetín de órdenes toca llamada (a las 5) desapareciendo esta fraternidad del pueblo y del Ejército yéndose poco a poco a su cuartel general donde forman y se alejan de nosotros dando vivas al Rey, a España y Portmán, pero siempre acompañados de una abigarrada masa del pueblo que hasta unos dos o tres kilómetros siguen aclamándolos.

Se alejan poco a poco y al volverme, unas madres que tienen sus hijos en África, entre suspiros y lágrimas en sus ojos nos dicen: Si nuestros hijos tuviesen la suerte de convivir entre pueblos como el nuestro... no tendríamos pena, pero por desgracia no es así... todo por la Patria.

José Verdú.

Postmán, 15-XI-1921-

### De La Puebla

A cargo del Rdo. don Antonio Crespi, Vicario de esta parroquia, han sido pulcramente restaurados el retablo y capilla de San Joaquín y de Santa Ana por el inteligente escultor don Francisco Colom, de Buñola.

El retablo, que pertenece a la época del renacimiento, ha sido algo reformado, y sin perder el valor artístico de lo antiguo, sobre todo en pinturas, ha adquirido la viveza de colores de lo nuevo en su parte escultórica. Las pinturas antiguas del nicho han sido sustituidas por tres artísticas y expresivas figuras procedentes del arte cristiano de Barcelona.

Iluminada la capilla con profusión de luces y potente foco eléctrico, ha sido bendecida solemnemente por nuestro reverendo Cura Párroco, don Gabriel Pujol, apadrinando la religiosa ceremonia don Juan Crespi, farmacéutico, y doña Antonia Crespi, propietaria, ambos hermanos del generoso donante, reverendo señor Crespi, quien a continuación ha celebrado el Oficio solemne, en el cual ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo, pronunciando adecuado sermón, el P. Bartolomé Bordoy, Teatino.

—Cumpliendo los vivísimos deseos del Papa y contando con la bendición del Prelado, se está organizando por



El más agradable de los purgantes  
**TE CHAMBARD**  
El mejor remedio contra el estreñimiento

que extirpar, por qué se deja sin mando y se le instruye sumaria al general Cabanellas?

Digase pronto, antes de que este asunto traiga una nueva complicación.

iniciativa del Cura Párroco una Liga contra la blasfemia para emprender una activa cruzada en favor del bien hablar.

En la primera sesión habla se ha resuelto propagar y repartir mensualmente algunos centenares de ejemplares de «El Bon Mot».

Corresponsal

La Puebla, 20 de Noviembre.

### Nota comercial

El almendron

Dice «El Felanigense»: «El precio del almendron ha sufrido en pocos días un bajón de importancia. Las operaciones de hoy en esta plaza se efectúan a razón de 137'50 pesetas quintal de 42'37 kilos.»

Las naranjas y los limones

Del semanario «Soller»: Hay actualmente bastante demanda de naranjas, mandarinas y limones; a pesar de no haber alcanzado todavía dichos frutos su madurez se exportan ya en gran cantidad, pagándose a razón de 45 reales las naranjas y los limones a 12 pesetas la carga respectivamente. Las mandarinas se cotizan a 30 pesetas el mil.

### Vida deportiva

De Francia. —Un millón de francos por un motor

Francia, nación que tanto se ha distinguido en la conquista del aire, tiene, con carácter permanente, creado un Comité llamado de propaganda aeronáutica, el que con gran acierto, impulsa todas cuantas mejoras se notan en la aviación.

Reciente este Comité, viendo la necesidad de que se llegue a la creación de un motor comercial adecuado a las necesidades modernas de la aviación, ha creado un premio de un «millón de francos», con el cual se recompensará al constructor que presente un motor que reúna las condiciones que exige la moderna aviación comercial, que con facilidad de montaje y desmontaje, duración, fácil cuidado y poco consumo.

Los concursantes podrán ser de cualquier nacionalidad.

Los automóviles «Lory» en París

Los automóviles «Lory» aquellos dos cochecitos de fabricación mallorquina, que se proponían, guiados por sus propietarios señores Ouvrard y Darder, efectuar el recorrido Barcelona París Barcelona, prueba mas que palpable de su inmejorable construcción, han llegado ya a París, cumpliendo así la primera parte de su prometido programa.

El jueves día 17 hicieron un feliz arribo a la capital francesa desde donde, después de permanecer en ella unos cuantos días, emprenderán el retorno hacia España, por carretera distinta a la que hicieron su viaje de ida.

En su marcha hacia París han tardado los «Lory» cuatro días a razón de un término medio diario de 350 kilómetros, (en total 1.400 kilómetros), por carreteras no todas ellas de buen andar.

La noticia, que se supo en Palma, el viernes por la mañana, por un telegrama enviado por el jefe de los talleres de construcción señor Ouvrard y el representante de los «Lory» señor Darder ha causado excelente impresión en nuestros centros deportivos por lo muy alto

que ha quedado el nombre de esta nueva marca mallorquina.

A las felicitaciones que con este motivo han recibido los señores Lacy y Ribas, de cuya fábrica han salido estos cochecitos, unimos la nuestra, deseando que el retorno de los coches tenga una feliz terminación de etapas.

Somas

Ayuntamiento

SESION DE ANOCHE

Los que asisten

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria. Empieza a las seis y minutos, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Fons.

Asisten a la sesión los concejales señores Rosselló y Servera, Muntaner, Ramis de Ayreflor, Llabrés, Pascual, Calafell, Font y Monteros, Oliver, Obrador, Pou, Quintana, Ramis y Mut, Aguiló, Barceló y Calmarí, Moragues, Trián, Bisbal, Ferretjans, Buades, Barceló y Rosselló, Guasp, Forteza, Corbella, Villalonga y Coll.

Acta.—Cuentas.—Extracto

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

También se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior.

El traslado de los Juzgados

Se da cuenta de amplia comunicación del Presidente de la Audiencia, señor Díez de la Lastra, diciendo que es imposible trasladar los Juzgados al edificio de la calle del Sol que al efecto alquiló el Ayuntamiento por no reunir las debidas condiciones para ello, cosa en la que también coinciden los Jueces y los Decanos de los Colegios de abogados y de procuradores. El señor Ramis de Ayreflor pide que una Comisión estudie el asunto con urgencia y proponga una solución.

El señor Pascual se lamenta de lo que ocurre con esta cuestión; de que se hicieran las obras en el edificio, que antes se consideraba bueno y que ahora es considerado como malo; cree que el asunto debe estudiarse por una Comisión, remontándose el estudio a todos los antecedentes. El señor Barceló y Calmarí dice que, de no tener que pasar el asunto a estudio de una Comisión, él hablaría de él extensamente, para dejar sentado que el Ayuntamiento no obró en esta cuestión con precipitación, sino convenientemente asesorado por quienes podían hacerlo. El señor Trián opina que debe ser la Comisión de Hacienda la que entienda en el estudio de este asunto.

El señor Barceló y Rosselló y el señor Bisbal intervienen en el debate, el último para decir que cree que no importa que el asunto pase a ninguna Comisión. El señor Barceló y Calmarí insiste en el punto de vista ya mantenido, y dice que el Presidente de la Audiencia y los Jueces aceptaron antes el edificio, después de haberlo visitado. Se acuerda que la Comisión de Fomento entienda en el asunto.

La cabalgata de los Reyes Magos

Se lee una comunicación de los «Proteectores Antonianos» de esta ciudad anunciando su resolución de repetir en el próximo año la cabalgata de los Reyes Magos, iniciada este año con brillante éxito. Se dice en la comunicación que los organizadores tienen el propósito de perfeccionar tan interesante festividad, para lo cual precisan la cooperación de muchos elementos. Y termina solicitando una subvención del Ayuntamiento y también un aplauso, si la Corporación cree que el fin que se persigue con la idea es merecedor de él.

El Sr. Fons manifiesta que ha habido con algunos organizadores y que volverá a hablar con ellos, pues, coincidiendo con ellos, opina que se debe dar realce a este festival infantil, perfeccionándolo cada año y dándole mayor lucimiento; pide que la instancia leída pase a estudio de una comisión. El Sr. Trián pide que la Comisión que entienda en este asunto sea la de Fomento y que el Alcalde la convoque en sesión extraordinaria para tratar exclusivamente de este festival, con el fin de que se procure revestirlo de la mayor esplendor, procurando para ello que, además del de esta Corporación, se soliciten otros concursos. El Sr. Pascual entiende que el Ayuntamiento no debe apoyar tal festival, por entender que con él se mata la ilusión que tienen los niños con los Reyes Magos: cree que el niño descubre en seguida que el Rey de la cabalgata que le lleva el juguete es un asalerado, y esto quita al pequeño su gran ilusión. El Sr. Fons: Precisamente se trata de esto: la idea no puede ser más plausible: Si el año pasado daba la caravana esa impresión que indica el señor Pascual, hemos de procurar en el presente que sea transformada, mejorándola. El Sr. Pascual: Siempre la ilusión del pequeño perderá con la realidad. El Sr. Fons: Procuraremos, pues, aproximar lo más posible la realidad a tan simpática ilusión; pasa la instancia a Fomento; ja otro asunto!

Orden del día

Pasa a la Comisión respectiva una comunicación del Ayuntamiento de Sarrriá protestando contra la agregación de aquel término municipal al de Barcelona

y pidiendo que este Concejo se adhiera a tal protesta. Se aprueba una cuenta, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, presentada por don Pablo Riera por trabajos realizados al desaparecido Ayuntamiento de Establiments. Se conceden treinta y un permisos (24 en el interior y 7 en el Ensanche) para ejecutar obras particulares. Se aprueba la liquidación del suministro de piedra gruesa. Se aprueba el proyecto de urbanización de parte del predio «Son Seba», sito en La Vileta. Se acuerda encargar al Arquitecto municipal la formación del proyecto de las obras de construcción de la acera de Coll d'en Rebassa. Se aprueba la distribución de fondos de Ensanche correspondiente al presente mes. Se acuerda la construcción de una alcantarilla en la plaza de Jesús.

Se acuerda ordenar al propietario del predio «Son Ferriol» que presente el plano de la barriada allí empezada a construir: el señor Font y Monteros indica que el propietario de dicho predio está dispuesto a hacerlo. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se autoriza la instalación de varios motores. Se aprueba el expediente de revisión de la excepción del mozo José Vians. A propuesta del señor Muntaner, queda sobre la mesa un dictamen de Hacienda proponiendo el pago de «impuestos» de los gastos que origine el traslado del parque de bomberos. Se acuerda ejecutar obras en el depósito de cadáveres del Cementerio. Se acuerda aumentar el sueldo al personal eventual empleado en la recaudación del impuesto sobre carnes. Y se aprueba un dictamen proponiendo la creación de un Museo municipal.

Varios asuntos

El señor Pascual encarece del Alcalde que evite que el Arquitecto demore la formación del proyecto referente a la fosa común del cementerio. Pasa a Fomento una instancia solicitando un donativo para que el Ayuntamiento contribuya a la formación de la «Biblioteca del soldado», destinada a las tropas de Marruecos. A propuesta del señor Alcalde, se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del empleado municipal don Pedro Abrines, y conceder a su familia la acostumbrada paga de tocas. El señor Pascual pide la rápida construcción de la alcantarilla de la calle de San Pedro.

El homenaje a Alcover

El señor Pascual propone que el Ayuntamiento contribuya en mil pesetas a la suscripción abierta para dedicar un homenaje a nuestro gran poeta Juan Alcover. Así se acuerda. El señor Forteza advierte que no importa tal acuerdo ya que en principio está resuelto que la Diputación y el Ayuntamiento cuiden del saldo de la suscripción. Sin perjuicio de esto, se mantiene el anterior acuerdo.

Sobre casas baratas

El señor Bisbal pregunta si se activa el asunto referente a la construcción de casas baratas. El señor Ramis de Ayreflor le contesta que en la última reunión de la Comisión no se tomó acuerdo alguno ante la escasa asistencia de vocales. El señor Corbella cree conveniente activar el asunto porque a fin de mes termina el plazo concedido por el Estado para que puedan solicitar subvenciones las entidades o Corporaciones que tengan resuelto construir casas baratas. El señor Villalonga pide se anuncie un concurso de proyectos para las casas baratas: no recae acuerdo sobre este punto.

El señor Pascual dice que en Palma existen casas baratas que están indebidamente alquiladas, por exigirse mayor alquiler que el legal, y para impedirlo cree conveniente colocar en cada casa barata una placa que lo indique. El señor Ferretjans manifiesta que el público debería saber también a dónde acudir para averiguar la verdadera situación de cada casa. El señor Forteza advierte que funciona la Junta de casas baratas, en la que el Ayuntamiento tiene un representante. El señor Barceló y Rosselló dice que él no ha actuado en el seno de la Junta por considerar estéril su funcionamiento, puramente burocrático.

Otros asuntos

El señor Barceló y Rosselló da pie, con sus lamentaciones, a que se hable extensamente de los afirmados y empedrados de nuestras calles, en los que empresas y particulares abren zanjas que luego son mal recompuestas; se conviene en que el Municipio culde de llenar las zanjas y presente luego la cuenta a quienes las han hecho abrir. El señor Moragues pide se resuelva de una vez el asunto referente a los tubos de madera adquiridos en Noruega. El señor Comas se interesa por el arreglo de la plaza del Olivar y de la calle de Hunderos, en el camino de Molinar; el señor Barceló y Rosselló dice que la Comisión de Ensanche cuidará del rápido arreglo de dicha calle. El señor Coll pide una gratificación para el empleado señor Despuig, encargado de la sección de reformas sociales. El señor Ferretjans se extraña de que sigan las pannes en la Compañía de electricidad y no encienda ésta el alumbrado de gas, a pesar de habérselo ordenado la Comisión de Alumbrado; el señor Alcalde manifiesta que hoy se entrevistará con el se-

ñor Gobernador para tratar de dichas pannes.

Sobre la Escuela Graduada

El señor Trián dice que, a pesar de prohibirlo la ley, en la Escuela graduada se han cobrado retribuciones a los alumnos que asisten a las clases nocturnas para adultos; ofrece denunciar oficialmente el hecho si éste se repite; excita a los Inspectores de primera enseñanza a que se cuiden de este asunto. El señor Quintana advierte el procedimiento a seguir para denunciar tales hechos. El señor Bisbal dice que dicho hecho ocurre también en otras escuelas; cree conveniente que los Inspectores de primera enseñanza recuerden a los maestros que no pueden cobrar esta clase de retribuciones.

El señor Trián se ocupa en otros aspectos de la Escuela graduada, y pide que una Comisión—se acuerda sea la de Fomento—cuidé de resolver el problema de dicha Escuela, organizando el funcionamiento de la enseñanza complementaria, cuyo profesorado paga el Ayuntamiento.

Lo de la Casa de socorro

El señor Fons dice que va a tratarse de la denuncia formulada por la Sociedad «La Protectora» contra el médico de la Casa de Socorro don Bernardo Obrador, y pregunta si la cuestión ha de tratarse en sesión secreta o pública, ya que la ley dice que puede hacerse en las dos formas.

El señor Pascual opina que la sesión debe ser secreta. El señor Moragues opina lo contrario, fundándose en que el hecho es ya del dominio público. El señor Comas cree que la sesión debe ser también secreta. El señor Trián advierte que la sesión puede ser nula, dada la presencia en los escaños de cercano pariente del empleado que se va a discutir. (Sale del salón el señor Obrador).

El señor Pou pide antecedentes. El señor Fons manifiesta que, cuando el expediente al señor Riera, se trató en sesión secreta. El señor Trián dice que, en cambio, el expediente contra el arquitecto señor Bennazar se discutió en sesión pública. El señor Bisbal dice que le es igual se discuta el asunto en una forma o en otra. El señor Moragues retira su proposición. Y se resuelve que el asunto se trate en

Sesión secreta

Se desaloja el salón, y empieza la sesión secreta.

Se reanuda la sesión pública.

La sesión secreta dura dos horas. La discusión es acalorada: los gritos de los ediles llegan hasta los corredores. A las diez, poco más o menos, suena el timbre de la presidencia. Acude el portero. Este sale luego del salón para volver a acudir a los pocos momentos con las urnas y los bolsos con las bolas blancas y negras. Hay, pues, votación, y secreta: no parece posible la armonía.

A las diez y minutos se abren otra vez las puertas del salón, y

Se reanuda la sesión pública

El Alcalde manifiesta que en la sesión secreta se ha discutido el expediente instruido con motivo de la denuncia presentada contra el médico municipal señor Obrador. Dice que ha habido votación, que ha dado el siguiente resultado: 17 votos en favor de la inocencia del señor Obrador y 6 votos sosteniéndose la responsabilidad de dicho facultativo. Se han abstenido de votar los señores Trián, Forteza y Quintana. Seguidamente se levanta la sesión.

La sesión secreta, según las referencias que de ella tuvimos, fué muy laboriosa. Se sostuvieron, durante ella, diversas tendencias: una sosteniendo la inocencia del señor Obrador y otra pidiendo para éste durísimo castigo; otras tendencias intermedias que se presentaron fueron rechazadas de plano. La votación recayó sobre las dos tendencias extremas, el resultado de ella fué el anteriormente indicado.

Es imposible decir con certeza el sentido en que votaron cada uno de los concejales, ya que la votación era secreta. Sin embargo, y por el modo en que se expresaron durante la sesión, tal vez votaron en favor de la responsabilidad, un conservador, un maurista, un liberal, dos socialistas y el republicano federal, y sosteniendo la inocencia del señor Obrador todos los restantes, excepto los tres que se abstuvieron.

Interesante para los soldados de cuota

Leemos: «Repetidamente ha sido solicitado del Ministro de la Guerra se conceda autorización para que los soldados de cuota que están en descubierto en el pago de segundos o terceros plazos puedan satisfacerlos.

El Ministro de la Guerra se opuso siempre a estas concesiones; pero, teniendo en cuenta que la casi totalidad de dichos soldados se hallan en África prestando sus servicios y que, por el buen espíritu de que se hallan animados, son merecedores de ser atendidos, evitándose así los perjuicios que de la falta de pago podrían originarse cuando les

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 26 y 27 del corriente

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Rambra 29, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

corresponda ser licenciados, ha resuelto se dicte una disposición para que los interesados, o sus padres o tutores, formulen, si ya no lo hubieran hecho, sus peticiones individuales, a fin de que en cada caso concurren, pueda resolverse.

La concesión se hará por una sola vez y por tiempo limitado, pasado el cual toda instancia que se formule quedará sin curso.

La campaña de Marruecos

Para los soldados de Africa

Copiamos del semanario «El Felangense»:

La suscripción para los soldados de Africa ha sufrido notable aumento con los siguientes donativos, algunos de ellos ingresados por conducto del señor Cura Párraco:

Del Clero parroquial, 222'90 pesetas; del oratorio Son Negre, 26'20; del idem Aubocaser, 15'42; del idem Can Ros, 7; Casino de Cas Concos, 101. Suma, 372'52, que añadidas a lo recaudado anteriormente forman un total de 9 362'15 pesetas.

El capitán Correa

El capitán de Artillería señor Correa, que, como saben nuestros lectores, se encuentra prisionero en Acdir, en poder de Abd-el-Krim, ha escrito una carta al Presidente del Veloz, don Joaquín Pascual, diciéndole que su cautiverio no le hace olvidar a sus compañeros de afición futbolística, con que pronto podrá actuar en su papel de reforcé.

Fiesta en casa del comandante

Con el objeto de allegar fondos para, con ellos, proceder a la confección de bufandas y otras prendas de abrigo destinados a los soldados mallorquines en la campaña, se organizó, el domingo, por la noche, una velada en el domicilio del comandante de Infantería señor Vanrell.

En la velada tomaron parte las distinguidas señoritas Juana Font, Pilar Palou, Germana Mir, Dolores Mateu, Salvadora Peña, Elvira Vanrell y María Corró, las que pusieron en escena la comedia «La Espigadera» recitándose, «Una plegaria a la Virgen» y un nuevo diálogo en mallorquín.

La fiesta terminó con la presentación de un cuadro plástico que representaba a la Cruz Roja socorriendo a un soldado herido.

Los fondos recaudados en la fiesta serán entregados a la Congregación de María Reparadora.

Del mar

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de la Península, el balandro de recreo inglés «Carrtha».

Sus propietarios visitarán los puntos más principales de esta isla.

Anoche salió el «Jaime II», para Barcelona.

Esta tarde debe salir para Valencia el vapor «Mallorca».

Procedente de Barcelona ha fondeado hoy el vapor «Rey Jaime I».

Para Argel ha salido hoy el pailebot «Teresa».

También ha salido el pailebot «Miramar», para Gandía.

Mañana es esperado el vapor «Bellver», procedente de Ibiza y Alicante.

Notas de sociedad

Obsequio al Ilmo. Sr. Obispo auxiliar de Toledo

En Sóller se ha abierto una suscripción popular para obsequiar con un búculo al esclarecido hijo de aquella ciudad al nuevo Obispo auxiliar de Toledo, Ilmo. P. Colom.

Enfermo

Se encuentra enfermo de suma gravedad el distinguido joven don Antonio de Zayas y de Bobadilla, hijo de los Marqueses de Zayas.

Hacemos nuestros más sinceros votos para que el enfermo tenga una pronta mejoría.

De viaje

Anoche salieron, para Barcelona, a bordo del «Rey Jaime II», los maquinistas mercantes don Miguel Fiol y don Jaime Capó, quienes van a enrolarse en un vapor de alto bordo, propiedad de don Francisco Oliver; dicho buque irá al mando del capitán don Damián Rigo.

Igualmente salieron el comerciante don Pedro Medina, don Francisco Florest, don José Baiguer y don Antonio Piña.

También salieron los industriales don Arturo Morey y don Vicente Boronat.

—Esta mañana ha llegado, de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el teniente del cuerpo de aviación con destino en Larache D. Alfonso de Zayas y de Bobadilla, acompañado de su señora esposa doña Julia D'Harcourt, quienes vienen con motivo de la grave enfermedad de su hermano don Antonio.

Igualmente han venido el concejal de este Ayuntamiento don Guillermo Roca

Waring, el propietario de la «Casa Roca», don Domingo Torrents y los comerciantes don Lamberto Juncosa y don M. Fábregas.

También ha venido la señora doña Elena Orcari, esposa de nuestro amigo el primer oficial del «Jaime I», don Eduardo Echevarría; don Francisco Plató, don Salvador García, don Jaime Segura, don Gabriel Mir y señora, don Miguel Tomás, don Vicente García, don Juan Molins, don Bartolomé Ramonell, don Juan Caldentey y don Gaspar Coll.

En la Audiencia

Causa por robo.—Se absuelve al procesado

Se celebró ayer, por la mañana, en la Audiencia, la vista de la causa instruida contra R. J. acusado del delito de robo.

Defendió al procesado el abogado don Manuel Fiol.

El procesado, a quien se acusaba del robo de una manta de lana tasada en cinco pesetas, fué absuelto por el tribunal, declarándose las costas de oficio.

Los reclutas del reemplazo de 1921

Destino a cuerpo

Ayer, lunes, tuvo lugar el destino a cuerpo de los reclutas del reemplazo de 1921 ingresados en filas durante los días 15, 16 y 17 del actual mes.

Fueron revisados por los médicos militares y revacunados todos ellos, entregándoseles el vestuario.

El vapor correo que saldrá hoy para Valencia es el «Mallorca» a fin de poder traer a Palma bastantes mozos que han de venir a cumplir el servicio en Baleares.

«La Filarmónica»

Concierto Cassadó

No habiendo sido posible, por causas imprevistas, la venida del «Trio Hispania», que habla de dar algunos audiciones en esta ciudad, «La Filarmónica», deseosa de satisfacer los deseos de los amantes de la música, ha conseguido, venciendo no pocas dificultades, contratar al eminente violoncelista Sr. Cassadó para tres conciertos.

Estos se darán en los días 28, 29 y 30 del actual.

En honor de María Inmaculada en Montesión

He aquí el programa de los solemnes cultos que la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga dedica a su Purísima Madre en la iglesia de la Compañía de Jesús (Montesión):

Solemne Novena.—Martes 29 Noviembre. A las seis y media de la tarde empezará la novena. Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio del día, sermón y Reserva. Al final se cantará la Salve en el altar de la Inmaculada.

Miércoles, 7 de Diciembre.—Antes del sermón, solemne admisión de Congregantes.

Fiesta de la Inmaculada.—Mañana. A las ocho: Misa de Comunión general que celebrará el M. I. Sr. don Miguel Alcover y fervorines por el Rdo. don Antonio Truyols, Profesor del Seminario. La Congregación renovará solemnemente el voto de defender el misterio de la gloriosa Asunción de la Virgen Santísima y de trabajar para conseguir su definición dogmática.

Tarde. A las seis: Rosario, Trisagio Mariano, sermón, procesión que presidirá el Ilmo. señor Obispo, Besamanos y despedida a la Santísima Virgen. Predicará los sermones de la novena y fiesta el Rdo. P. Andrés Linari, S. J.

Quedan invitados a la Misa de Comunión y a la función de la tarde los señores socios protectores y los señores Congregantes de la Presentación y San Alonso Rodríguez.

Viernes 9. De seis a nueve: Turno de misas en sufragio de las almas de los Congregantes difuntos, en el altar privilegiado de la Inmaculada.

El Ilmo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia a cada uno de los actos de estos cultos.—Visitando la iglesia de Montesión con las debidas disposiciones se puede lucrar indulgencia plenaria desde el mediodía del 7 y todo el día 8.—Las personas piadosas que deseen se celebre alguno de los días de la novena a su intención, avisen con anticipación al P. Director o al H. Sacristán de Montesión.

Solares en venta

Cerca de la línea del tranvía del Arenal por la cantidad de cinco y diez pesetas mensuales, podrán adquirir solares próximos a la Colonia Riutord (Bona Vista) y de Can Pastilla. Para informes en Can Pastilla y en el domicilio del vendedor en Son Alegre.



# Industrias CASTELLET

Básculas, Romanas, Balanzas, Arcas  
y ferretería en general

## Sección de reparaciones

Fábrica: Carretera de Sóller (Son Gelabert) -:- -:- -:- Despacho: Plaza del Ferrocarril, 26

### Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS  
Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre el vapor

**Cande Wilredo**  
admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
La carga previamente comprometida se recibirá en laochas los días

SERVICIO AL BRASIL PLATA  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 15 de Noviembre el vapor

#### Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
Gabriel Mulet, Marina, 62. Palma

### CAMARAS Y NEUMATICOS

de primera calidad garantizada  
Miller-Englebert-Bergougnan  
Goodyear-Michelin-Usco-Cadenas  
Nobby-Pirelli-Goodrich  
Y OTRAS MARCAS ACREDITADAS  
Precios sin competencia

La casa mejor surtida en neumáticos

**Casa CODINA**

Calle Unión, 8, Palma

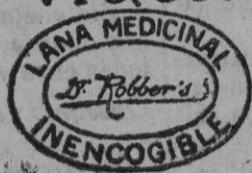
### Callicida Pizá

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.  
De venta en las principales Farmacias de España.

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjet a 11. - PALMA

¿Queréis conservar la salud?

**"VIGOR"**



Usad los trajes de punto  
**Interiores**

Marca VIGOR Dr. Roberts  
(PATENTE 59.210)

Higiénicos e inencogibles  
LA CIENCIA LOS RECOMIENDA

De venta en Palma de Mallorca: B. nigno Palos, San Miguel 60 y Vilanova, 1 y 5.

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones cónicos, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de acreditar de dichos manantiales la que no lo son.

Para esquelas mortuorias y de aniversario  
y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

**Correo de Mallorca**

dirigirse al  
**Centro de Anuncios**  
Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

**¡No más calvos!**

Se acabaron desde que apareció el renombrado producto

**Vegetal Andino**

recomendado por eminencias médicas.  
Sin rival para hacer crecer el pelo y para extirpar radicalmente la calva. Incomparable contra alopecia. Insustituible para conservar el cabello, higiénico de la cabeza y disimular las causas. Imprescindible en el tocador de toda persona elegante y afeitada.  
De venta en farmacias y perfumerías y en LA ORIENTAL J. Quetglas, Quint núm. 1 y LA ROYAL, de E. Cortés, calle Colón, núm. 1.



Recetas y Jabones BORDOY  
Servicio a domicilio.  
Santo Domingo, 3

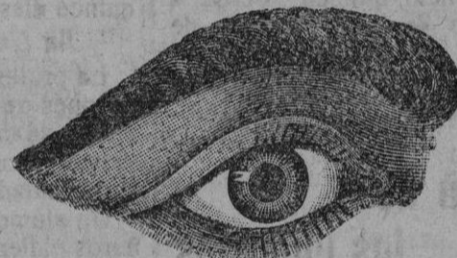
Jabón Olivera

Se vende en todas partes.

Automóvil

15 H. P., 4 cilindros bien equipado, se vende. Informarán: Casa Bordo, Aceites y Jabones, Santo Domingo, 3.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**



**"OJALO"** Único producto del mundo que, friccionando en las afecciones, refuerza el nervio óptico al cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más lágrimas, prótesis ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sra. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono número 943 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

VINOS DE MESA Troncoso, 3

Chanclos de Goma

Botas de goma

Hules y tapetes

Telas gomadas para camas

Casa Codina

Calle Unión 8, Palma

FABRICA DE GOMAS

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3, callejón.

Escuela Bella

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos, internos, medio pensionistas y externos. Brasa, 21, Palma.

# Centro de Anuncios

**M. Serra Bennasar**

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios

**La Última Hora**

y **Correo de Mallorca**

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10. Palma